

REF: Aprueba Orden de Compra por Insumos Impresora  
y Dispositivos Externos de Almacenamiento, Convenio  
Marco, Escuela Ramón Ramírez H.

**DECRETO EXENTO N° 858.-**

CURACAUTIN, 08 de Noviembre de 2016.

**VISTOS:**

1. El Ord N° 85, de fecha 03 de Noviembre de 2016, de Profesora Encargada Escuela Ramón Ramírez H, sobre solicitud de Compra contempladas en el Plan de Mejoramiento año 2016;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2016, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 3, del 04/01/2016, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2016;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 2.917, de fecha 25 de Octubre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir Insumos Impresora y Dispositivos Externos de Almacenamiento enmarcados en las acciones "Fortalecer las funciones del trabajo técnico pedagógico", "Intercambio de experiencias educativas exitosas"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2016 Escuela Ramón Ramírez H;
2. Realización de revisión de Ofertas del producto el día 08/11/2016, según valores de los criterios precio del producto, Monto Mínimos de despacho y días de entrega.

**DECRETO:**

1. APRUEBESÉ la orden de compra, por MercadoPublico.cl.  
N° 4114-545-CM16 del Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA R.U.T. 89.912.300-K por Listado Insumos Impresora y Dispositivos Almacenamientos Externos por \$ 283,03 USD.
2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroque la orden de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL